

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito cepta referimus qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Demque, cuius causam agitis, rogamus vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian en último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saaavedra, 55, rue Taitbout.—Mantla, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

Desde que en Julio de 1849 se creó una comisión para formar la carta geológica del terreno de Madrid, y por la ley de minas de 31 del mismo se dispuso que todos los ingenieros del cuerpo destinados a los distritos tuviesen la obligación de ejecutar los estudios geológicos que para el mapa general les encomendaran los inspectores del ramo, el Gobierno, reconociendo la necesidad de realizar un trabajo que ha de ser la base de cuantos se emprendan para que la agricultura y la industria, sobre todo la minera, dejen de marchar á ciegas y alcancen el desarrollo de que son susceptibles, se ha dedicado con solicitud á vencer las dificultades que á tan importante obra oponían, por una parte la escasez de personal facultativo, y por otra la imposibilidad de consignar en los presupuestos las cantidades que hubieron sido necesarias para llevarla á cabo con la rapidez apetecible.

En vano creyó vencerlos 10 años después, cuando al centralizar en la Junta general de Estadística todos los trabajos geológicos, hidrográficos, forestales y parafísicos, refirió en ella la antigua comisión geológica del reino, porque si bien concurrían á un mismo fin tan diversos ramos, era natural que existiendo su marcha diferente, se resintieran los resultados de la heterogeneidad de pensamiento en la comisión general de Estadística que dirigía los trabajos, llegando á proponerse los geólogos hasta el extremo de que en los últimos años no se destinase cantidad alguna para ellos en el presupuesto.

Ya antes del decreto de 15 de Febrero de 1849, por el cual se creó en Madrid una Comisión permanente de ingenieros de minas con el objeto de dirigir y ordenar todos los estudios y trabajos necesarios para el trazado, descripción y publicación de los mapas geológico-provinciales, acusaba un defecto capital en los encomendados á la Junta general de Estadística: «Su objeto, decía, es describir á grandes rasgos la constitución geológica de la Península, representando sus terrenos ó formaciones con excesiva generalidad, describiendo los grupos ó rocas más importantes, y sin descender á detalles de aplicación, sin señalar individualmente los miembros ó rocas de que se compone cada terreno, ni suministrar los datos que el Gobierno juzgue indispensables para el fomento de la riqueza industrial.»

Así es que, tratándose de remediar este inconveniente, la nueva comisión se consideró como complementaria de la Junta general de estadísticas, y se dispuso que los mapas geológico-provinciales que publicase habían de ser con inmediata aplicación á la agricultura, á la minería, á la industria, á las construcciones y á la investigación de aguas artesanas y minerales.

Si el decreto fundado en tan exactas consideraciones no tuvo el resultado que hubiera sido de desear, débese al olvido de algunas circunstancias que se de absoluta necesidad tener presentes para conciliar lo largo y difícil de la obra, que la situación del Tesoro no permite apresurar, con la necesidad de que se realice en el más corto espacio de tiempo posible, sobre todo si se quiere conseguir que mientras llegue su término puedan utilizarse los innumerables datos que están en el caso de ir suministrando cuantos se dedican al estudio de las ciencias físicas y naturales, y muy particularmente el cuerpo de ingenieros de minas, que tiene el deber creado hasta la fecha han sido las encargadas de ejecutar y dirigir los trabajos bajo la inmediata dependencia de la Junta general de estadísticas ó de la Dirección general de agricultura, industria y comercio, sin hallarse sometidas á la inspección de la Junta superior facultativa de minería, que es sin embargo la más competente de las corporaciones en ese ramo, puesto que los individuos que la componen son los ingenieros más antiguos del cuerpo de minas, cuya larga experiencia y conocimiento del territorio no puede menos desear de gran utilidad para la formación del mapa geológico de España, ya se atienda al número y calidad de los datos que cada uno de los vocales puede suministrar, ya por la autoridad que su elevado juicio daría necesariamente á los documentos que se sometieran á su examen.

Casi todas las disposiciones que se han dictado para la formación del mapa geológico han impuesto á los ingenieros, jefes y subalternos destinados á los distritos mineros, la obligación de practicar estudios y trabajos geológicos; pero como no podía menos de suceder, son muy contados aquellos que han prestado una eficaz colaboración, si se exceptúan los que se hallaban en las provincias recorridas por los vocales de las comisiones. En las demás, ya porque las mismas comisiones no juzgaron necesario pedir datos hasta que le llegara su turno á cada localidad, ya porque los ingenieros creyeron que no debían mandar sino trabajos acabados, incompatibles con las penosas atenciones del servicio ordinario, ya por la falta de medios para llevarlos á cabo, lo cierto es que si se registran los archivos de la comisión de la carta geológica, se encontrarán descripciones y mapas de varias provincias, avances para alguna que otra, pero casi ningún dato para las demás; siendo así que hubiera convenido desde el principio todo cuanto sobre la geografía física, geología y minería de cada provincia hubiera podido recogerse.

los utiliza el público, á quien en realidad pertenece, puesto que se han recogido con fondos del Estado. El ministro que suscribe ha creído encontrar el medio de que eso suceda, disponiendo que se ordenen y se tengan siempre á disposición del que los necesite.

A evitar los inconvenientes que del sistema adoptado hasta aquí para la formación del mapa geológico de España se han seguido; á hacer que se aprovechen convenientemente los esfuerzos de todos los ingenieros del cuerpo de minas, y que mientras va formándose el mapa general y los geológicos industriales de cada provincia puedan recogerse y utilizarse los datos referentes á la parte del territorio que no cuenta aun con tan valiosos elementos de trabajo, se dirige el adjunto proyecto de decreto que tengo el honor de proponer á la aprobación del Poder ejecutivo.

Madrid 28 de Marzo de 1873.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.

DECRETO.

Conformándose el poder ejecutivo con lo propuesto por el ministro de Fomento, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los estudios y trabajos para la formación del mapa geológico de España se llevarán á cabo por todos los ingenieros del cuerpo de minas, simultáneamente, con arreglo á la instrucción que acompaña á este decreto.

Art. 2.º Quella encomendada á la Junta superior facultativa de minería la alta inspección de los trabajos del mapa geológico, para lo cual se creará en ella una sección especial.

Art. 3.º La sección de que se habla en el artículo anterior se compondrá del número de vocales que sean necesarios, debiendo ser uno de estos el director de la comisión ejecutiva á que se refieren los artículos siguientes.

Habrán además un secretario, ingeniero jefe de primera ó segunda clase.

Esta sección se ocupará de cuanto á este particular se refiere, con arreglo á las bases que en la instrucción se especifican.

Art. 4.º Existirá una comisión compuesta de ingenieros de minas, exclusivamente dedicada á la formación del mapa geológico de España, ya reuniendo, ya ordenando y rectificando los trabajos que fuera de ella se hagan y los datos que se le remitan, ya practicando los estudios que la compete ejecutar por sí misma con arreglo á lo que se dispone en la instrucción.

Art. 5.º La comisión ejecutiva para la formación del Mapa geológico á que se refiere el artículo anterior será más ó menos numerosa, según lo permitan las demás atenciones del Estado; por ahora se compondrá de un jefe ó director de la categoría de inspector general, cuatro ingenieros jefes de primera ó segunda clase, cinco ingenieros principales de primera y seis auxiliares de primer y segundo orden, y seis auxiliares de primer y segundo orden, cuyo nombramiento será de oficio, y de la categoría de Agricultura, Industria y Comercio, debiendo ser á propuesta del director de la comisión, oyendo á la Junta, los ingenieros y auxiliares de ella. Además formarán parte de esta comisión los profesores de las asignaturas de geología y paleontología, mineralogía y química analítica y docimas de la Escuela especial de Minas.

En ausencias ó enfermedades del director de la comisión ejecutiva, hará sus veces el ingeniero más antiguo de esta.

Art. 6.º El director y los ingenieros de la comisión estos últimos cuando se hallen desempeñando algún trabajo fuera de la comisión, podrán reclamar el auxilio y cooperación de la comisión del Mapa geográfico, de la Escuela de Minas, de la Junta general de Estadística, de los ingenieros de Caminos y de Montes destinados en provincias y de las autoridades, corporaciones, profesores y empleados del Gobierno ó de los municipios competentes en la materia ó que puedan suministrar datos y noticias útiles al objeto de la comisión, sea la que quiera la dependencia en que sirvan; todo en la forma que se determina en la instrucción ya mencionada.

Art. 7.º La comisión ejecutiva se ocupará con preferencia á todo en completar los trabajos preliminares que se encomendaron por el art. 6.º del decreto de 23 de Abril de 1870 á la comisión creada en aquella fecha, los cuales tenían por objeto reunir, ordenar y clasificar todos los mapas, planos, libros, folletos y memorias publicadas hasta el día, así como las colecciones de minerales, rocas y fósiles, y todos los demás antecedentes relativos al objeto, y todos ya estén terminados, ya se hallen pendientes, formando en vista de todo una memoria expresiva de cuanto se ha practicado hasta ahora. Asimismo, cuando se tenga noticia de que existan datos y documentos en otras dependencias, y no fuera posible obtener que pasen al archivo de la comisión, esta los traerá presentes en sus trabajos, y cuidará de tomar nota muy especificada de donde se encuentran, para sacar copia de ellos cuando lo permitan las demás atenciones del servicio.

Art. 8.º Todos los documentos y datos que remitan los ingenieros de los distritos, los trabajos de los individuos de la comisión, y hasta las simples notas en que se haga referencia de la obra y lugares donde se encuentre alguna noticia relativa al objeto de la comisión, se ordenarán de manera que puedan tenerse á la vista en un momento dado enantas concierne á una provincia ó localidad determinada.

Art. 9.º Los datos y trabajos de que habla el artículo anterior, así como las colecciones de minerales, rocas y fósiles, se pondrán á disposición de los ingenieros y profesores que quieran examinarlos, así como á la de las personas que soliciten y obtengan del director permiso de hacer otro tanto.

Cuando alguien lo desee, ya sea con objeto de emprender trabajos geológicos, mineros ó de cualquiera especie, ya con otro fin científico ó literario, se le suministrarán copias (autorizadas por el director) de los planos, documentos, datos, etc., abonando los gastos que este trabajo extraordinario ocasione en las oficinas, con arreglo á lo que se dispone en la instrucción.

Art. 10.º El director de la comisión del mapa geológico redactará y presentará todos los años al ministro de Fomento, por conducto de la Junta superior facultativa de minas, que la examinará antes, una memoria en que se exponga cuanto sea conducente para dar á conocer el progreso de los trabajos del mapa, la parte que en ellos hubiesen tomado los ingenieros de los distritos, la autenticidad que hayan prestado los datos reunidos en la comisión y un estado de los gastos ocasionados durante el año.

Art. 11.º Los ingenieros y auxiliares que presten servicio en la comisión del mapa geológico continuarán percibiendo las indemnizaciones ordinarias que les estén asignadas, y las extraordinarias á que tengan derecho con arreglo al artículo 29 del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

At. 12. Se abonarán á los ingenieros de los distritos los dietas y gastos extraordinarios que ocasionen la recolección de minerales, rocas y fósiles, y su conducción á los puntos donde indique la Comisión cuando esta lo juzgue equitativo.

Art. 13. Las indemnizaciones y gastos á que se refieren los artículos precedentes, así como el del material de oficinas y demás que origine este servicio, se consignarán en los presupuestos y se satisfarán con cargo al cap. 8.º, artículo 2.º de los del Ministerio de Fomento, según la dependencia á que estén adscritos los que ejecuten los trabajos.

Art. 14. Queda disuelta la actual Comisión del Mapa geológico, y el Presidente de esta hará entregar al Director de la Comisión ejecutiva que se crea por este decreto de todos los documentos, libros, planos, colecciones, instrumentos y demás material que conserve en su poder.

Dado en Madrid á veintiocho de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República.—Estanislao Figueras.—El Ministro de Fomento.—Eduardo Chao.

La Gaceta de hoy publica varios decretos del ministerio de la Guerra; concediendo la gran cruz de mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra, al capitán general de las provincias vascongadas y Navarra D. Eulogio González Icaza; nombrado consejero de la sala de Gobierno del consejo supremo de la Guerra, á los mariscales de campo D. Domingo Muñoz y Muñoz y D. Francisco Ruiz Zurilla; y promoviendo al empleo de brigadier, al coronel del cuerpo de la guardia civil D. Juan Alvarez y Arnaido.

Por decreto del ministerio de Fomento se declara en expectativa de destino con medio sueldo, á los inspectores generales de primera clase del cuerpo de minas D. Isidro Sainz de Baranda y D. José Arciniega, y á los de segunda D. Eusebio Sánchez, D. Andrés Pérez Moreno, D. Manuel Fernando de Castro y D. Eugenio Fernandez.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 29 DE MARZO DE 1873.

EL SIGLO XIX.

El siglo XIX dejará en la historia del país avergonzarse las generaciones venideras hasta la consumación de los siglos. Cuando el historiador futuro examine los montones de papel que diariamente depositamos en los archivos, no encontrará en ninguna parte más que contradicciones, calumnias, mentiras, ambición, miserias.

Si busca cuál haya sido la religión de esta época, hallará millares de testimonios para probar que no hubo otra religión que la de perseguir á todas las establecidas.

Si quiere saber la moral que guió á los pueblos representada por sus gobernantes, le será imposible decirlo; porque verá que todos condenaron hoy lo que habían aprobado ayer, ó vice-versa.

En política, encontrará que una gran parte de los hombres públicos han defendido y practicado todos los principios, diciendo y haciendo en el Gobierno lo contrario de lo que habían dicho y hecho en la oposición.

Si lee las Constituciones fundamentales de los pueblos, habrá de maravillarse no solo de su número y variaciones, sino de la contradicción constante entre la teoría y la práctica; entre la letra escrita y los hechos; pues, entre tantas Constituciones liberales, no hay ninguna que haya sido cumplida exactamente ni por sus propios autores.

¿Quién puede abarcar de una mirada todas las humillaciones y miserias del siglo XIX!

Ninguno ha dedicado tantos libros y papeles á ponderar los bienes de la paz, ni ha maldecido con más energía las causas y las consecuencias de la guerra: los políticos han consagrado á este asunto largas y costosas vigilias; los economistas han apoyado á los políticos con inmensas estadísticas en forma de *Debe y Haber*; los literatos han presentado el asunto en forma de horripilantes novelas; los poetas lo han cantado en idilios y elegías; la gente de acción ha formado *ligas de la paz*.... Sin embargo, nuestros padres vivieron en incesante guerra, y nosotros, nacidos al estampido del cañón, tenemos con elguno fundamento morir de un pistoletazo ó achicharrados por el petróleo. Luchas civiles dentro de las naciones, guerras internacionales sobre las fronteras. Si fuese posible formar listas exactas de las personas que han muerto violentamente desde que Cain mató á su hermano, acaso se vería que la guerra ha segado más vidas en este siglo que en ninguno de los sesenta que le precedieron, aun incluyendo los siglos de las grandes invasiones.

Parece que mientras los hombres gritaban ¡paz, paz! un espíritu invisible, más poderoso que ellos, respondía ¡guerra, guerra! La paz ha sido la aspiración del siglo: la guerra constituyó la forma de su vida.

¡Maldición, ha dicho también el siglo, á aquellos tiempos en que el Papa influía en la política de todas las naciones cristianas, manteniéndolas dentro de los límites del honor y de la moral! Que cada nación se gobernase como quiera, á sí misma. Ninguna otra debe intervenir en sus asuntos interiores. Los pueblos, como los individuos, tienen derecho á usar y abusar de su libertad y autonomía....

Esto dicen los libros y los periódicos, pero el cuadro dibujado por los hombres de palabra está sombreado por las figuras de Napoleón I, de Napoleón III, de Guillermo, las cuales se sonríen maliciosamente vibrando la espada ó encendiendo la mecha del cañón destructor; y detrás de estas figuras colosales aparecen ennegrecido más el cuadro las de Garibaldi, Víctor Manuel, Prim, etc. Hasta pueden verse entre los guerreros que invaden los Estados ajenos algunos escritores que para coger la espada acaban de soltar la pluma con que proclamaban la política de no intervención.

Este siglo ha visto ensalzar y practicar dos sistemas diametralmente opuestos, el que busca la paz y la dicha en los grandes Estados y el que cree encontrar la felicidad en el establecimiento de los Estados pequeños. Los Napoleones forman el imperio francés, agregándole cuantas provincias les es posible, y es aplaudido; Guillermo forma el imperio alemán arrebatando la independencia á sus vecinos y quitando á Francia dos provincias, y es aplaudido; la impiedad forma el reino de Italia desenterrando de su patria á las familias soberanas y encerrando al Papa en el Vaticano, y es aplaudido. ¿Podrá decir alguien con seguridad que la opinión del siglo XIX fue agregadora y partidaria de los Estados grandes? No, porque en todas partes hay una opinión numerosa que pide descentralización, y en todas partes se hacen ensayos para establecer la república ó la forma que se pone para ejemplo de lo que deben ser los Estados y el ideal que tienden á realizar en las otras naciones los partidos más avanzados que marcan con el siglo, y cuando en el club ó en el Congreso algún orador pinta el bienestar imaginado de aquella Arcadia de los Alpes es interrumpido por nutridos y prolongados aplausos que no le dejan continuar por mucho tiempo.

Siglo de luces se llamó á sí mismo el actual en su juventud; todavía legalmente no ha renunciado á este rimbombante título; pero ¿en dónde están sus méritos para llevarlo? ¿Qué universidades ha creado? ¿Qué nuevos rumbos ha abierto á la verdadera ciencia? Fuera de la aplicación de principios que nuestros mayores descubrieron y los taló tiempo para aplicar, ¿qué ha hecho? Ha derribado los conventos en donde se hicieron los descubrimientos más portentosos; ha quitado á muchos pueblos las escuelas que habían fundado la caridad de algunos y la buena voluntad de todos sus vecinos; ha malgastado las rentas de la instrucción pública, y poniendo á esta precio la ha estancado como al tabaco, vendiéndola á favor de un monopolio injusto á los que tienen dinero para comprarla. A los maestros les ha convertido en empleados, quitándoles con esto la autoridad moral que les daba su profesión, les ha hecho grandes promesas que les han creado necesidades antes desconocidas, y les ha dejado en la indigencia y sometidos al capricho de los discípulos. Siguiendo por el camino en que está metido, el siglo XIX bajará á la tumba de los tiempos sin dejar á los venideros ni un monumento que visiten los artistas, ni un libro que los sabios puedan meditar con fruto. Este es el siglo de las luces.

También se llama el siglo de la libertad. ¡De la libertad! Sí, tal es la palabra escrita en todas las Constituciones, el grito de guerra y de aliento en todas las empresas y en todos los notines; pero ¿qué libertad tenemos en estos desgraciados tiempos? Cuando se intenta más adelante escribir nuestra historia, la libertad aparecerá escrita en todas partes; pero el historiador reflexivo se preguntará con razón: ¿por qué, pues, no había órdenes religiosos en los países católicos? ¿por qué los católicos no enseñaban? ¿por qué no edificaban iglesias, creaban hospitales, iban á las Cortes, decían sus noticias? ¡Libertad, y en algunas partes se prohibía tocar las campanas para llamar á misa! ¡Libertad de asociación, y se asesinaba á las comunidades religiosas y eran disueltas las asociaciones caritativas! ¡Libertad de palabra, y no se podían sin gran peligro hacer misiones! ¡Libertad de escribir, y las redacciones de los periódicos eran asaltadas y amenazadas de continuo! ¡Libertad de enseñanza, y se sometía á los

maestros á humillaciones serviles! ¡Libertad de cultos, y se perseguía al católico que era el culto de la mayoría! ¡Libertad de la Iglesia, y cualquier gobernador daba órdenes á los Obispos y cualquier alcalde de montañilla se apoderaba del templo y de la sacristía!

Duro ha de ser el juicio que de nuestro siglo forme la historia: si se digna aplicarle algún calificativo será el contrario á los que con tanta soberbia se ha atribuido.

Porque la verdad es que aquí no hay más pensamiento que el de engrandecerse cada uno á toda costa, ni más derecho efectivo que el de la fuerza brutal, ni más principios que los que convienen á la ambición, ni más consecuencia que la del mal.

Triste es decirlo, y más triste aun pasarlo; pero ahí están los hechos: Recórrase la historia de todos los partidos liberales y la de sus hombres más importantes, y dígame si hay alguno que en el gobierno haya practicado lo que en la oposición sostuvo, si hay alguno que haya dado pruebas de mirar verdaderamente por el bien de la patria.

Es que al siglo, hablamos del siglo liberal, le falta una cosa, sin la cual es imposible hacer nada grande, tener consecuencia, seguir la verdad y practicar el bien.

Como en los primeros siglos del cristianismo, la historia solo encontrará grandeza en los que ahora sufren persecución por la justicia.

ORDEN PÚBLICO.

Tan escasa es la autoridad del Gobierno entre sus mismos correligionarios, que no hay asunto en que no hallé dificultades sin cuento para hacer respetar la ley y las disposiciones legales. Ya sabemos que en Cataluña no manda nadie más que la demagogia, y el general Contreras, que en muchas ciudades en similitud de un imperio, y en su nación, y hasta que en muchos pueblos subsisten juntas revolucionarias de carácter más ó menos legal constituidas en pequeños gobiernos.

En estas poblaciones ocurren con frecuencia hechos que, por lo mismo que son insignificantes, demuestran la debilidad del poder central. Las prescripciones de este en lo que se refiere á los ayuntamientos destituidos y sustituidos por otros ilegales suelen ser letra muerta, y no bastan á hacer entrar en el terreno de la legalidad á algunos lugares donde antes podía hacer respetar la ley una pareja de la Guardia civil ó unos alguaciles. A tal estado ha venido la organización administrativa de España.

Entre los pueblos que así proceden, merece citarse el de Alora, provincia de Málaga, donde todo el empeño y autoridad del Sr. Pí y Margall por reponer al ayuntamiento legítimo, destituido al proclamarse la República, se ha estrellado contra la tenacidad del nuevo ayuntamiento que se niega á cumplir las órdenes superiores, dando por única razón el que no lo considera oportuno.

Mas debemos tranquilizarnos sobre el particular; pues ya anuncia anoche *La Correspondencia*, que el Sr. Pí no guardará en este asunto consideración alguna contraria á la ley. Sabido es que las promesas hechas por conducto de dicho periódico tienen, por lo común, igual valor que sus noticias.

Parece inútil cuanto se sabe sobre el relevo de Contreras y sobre su inmediato sucesor, puesto que si no limita el por su gusto, y de esto no se sabe nada de positivo, no hay fuerza humana que le arranque de Cataluña. Ayer, contrariando los rumores de que había presentado la dimisión y de que le sustituiría el general Velarde, corrió la noticia de que aquel había manifestado sus deseos de continuar en el bajalato catalán. Y como si esto no fuera bastante, se añade que los catalanes han manifestado su voluntad expresa de no consentir otro capitán general que el actual, de cuyo mando no deben estar descontentos los oidados y demagogos de todas clases de aquel país.

El Gobierno, claro es, no se atreve á disgustar á Contreras y sus admiradores, por lo que bien puede decirse que para largo tienen los catalanes con su actual estado, si Contreras no deja por sí la jefatura que desempeña.

Como nuestra actual situación nos impide hasta comentar con libertad las noticias que se reciben de Cataluña, y como el fiscal puede considerarnos coautores del delito de insurrección, así por dar noticias sobre el movimiento carlista como relativas á la insurrección de ciertos batallones del ejército, preferimos á narrar lo ocurrido en Valls con el batallón de Reus, tomar de un periódico la siguiente curiosa carta relativa al mismo asunto:

«El sábado por la noche, 22 del corriente, hallándose en el café del Comercio varios oficiales, recibíeron aviso de que los soldados promovían disturbios y escándalos en otro café, frecuentado de ordinario por carlistas. A fin de evitar conflictos y hacer cumplir la ordenanza á la tropa insubordinada, presentáronse dos de aquellos oficiales en el referido café, siendo recibidos con amenazas á los tiradores, y acometidos con las bayonetas y navajas sin brutalmente, que uno de los oficiales, viéndose perdido, pudo salvar la puerta, mientras el otro era conducido á un pajar por el amo de la casa.»

En seguida acudió el comandante militar, re- volver en mano, precipitándose decididamente dentro del café, acompañado de dos personas que fueron á buscarle; pero á la voz de retirarse, salieron estos en tropel, corrándose en seguida la puerta del café, defendida hasta entonces por algunos de los concurrentes.

Viendo el comandante militar que allí no había nada que hacer, trasladóse á casa del señor Guerra; quien dispuso inmediatamente empezaran á instruirse las oportunas diligencias.

Y aquí entra lo anómalo del caso, pues empezada esta, se suspendió sin saber por qué, y el capitán nombrado para la guardia de prevención, que acompañaba al fiscal, se presentó manifestando que no tenía fuerza moral entre sus soldados.

A todo esto los demás oficiales pedían su separación al paso que los soldados, éoríos algunos y mal aconsejados los otros, vagaban por las calles en grandes grupos insultando á las mujeres y amenazando á los paisanos indefensos, entre ellos al conde de D. Francisco Maestros, dueño del café del Comercio, persona muy liberal y á quien los insubordinados trataban de carlista.

El domingo y lunes continuaron tan escandalosos excesos, no bastando á dignificar á los soldados de sus feos propósitos la sencilla arenga que les dirigió el teniente de migueletes D. Juan Ametlla y en la que, volviendo por el honor del uniforme español, les pintó su proceder con los más vivos colores.

El Sr. Guerra se ha afectado tanto que en treinta y seis horas no ha querido probar alimento alguno, habiendo salido para la montaña con ánimo resuelto de buscar allí una muerte honrosa, pues no otra cosa puede esperar de su columna completamente indisciplinada.

Excusado es decir cuál es el estado general de toda Cataluña, muy parecido, sobre poco más ó menos, al de Reus, Ripoll, Vich y otras ciudades.

Cree el Gobierno que con credenciales, remociones y paliativos puede arreglarse este estado de cosas, y está en un gran error. Lo que hace aquí falta son jefes de prestigio, cuya energía sea bastante á contrarrestar y contener la insubordinación.

Sin duda para restablecer la disciplina, contentar á la oficialidad del ejército y dejar satisfechos de una vez á los soldados el general Contreras ha hecho jefes militares de algunos paisanos. Y como una prueba de ello, asegura el *Diario de Reus* que en aquella ciudad se vió en días anteriores con el uniforme militar y las insignias de comandante á un tal Vera, revisor de billetes del ferro-carril. Se decía también que el mismo ciudadano estaba nombrado gobernador militar de la ciudadela de Barcelona.

Los penados en el presidio de Sevilla han sentido en sus oídos el soplo de los vientos revolucionarios. A gozar de libertad aspiraron el día 26, y cuando para lograrlo de los medios más liberales conocidos, se sublevaron, y entre otras tropelías mataron á uno de los capataces. La tropa les hizo entrar en razón, matando para este objeto cuatro penados é hiriendo á otros más.

En Guadalupe, de la misma provincia, se han reproducido los actos de los socialistas extremos. No solo se han repartido algunos veintiocho mil fanegas de tierra, sino que las han roturado y sembrado. El juez de Guadalupe tuvo que salir de la ciudad, y en el crático nada puede hacerse á nombre de la ley que no esté apoyado en las bayonetas. Es un hecho seductor para los que creen en la eficacia de ciertas ideas.

En Feria (Extremadura) ha habido necesidad de reforzar el destacamento allí establecido para que el juez pueda ejecutar sus autos de prisión.

Cuenta *La Correspondencia* la siguiente bestialidad: «Esta mañana pesaba un sacerdote por la calle del Olivo, cuando desde un balcón le arrojaron algo que decentemente no se puede nombrar. El hecho ha causado la natural indignación entre las personas que lo han visto, pero no había ningún agente de la autoridad para hacer comprender al autor de la indecencia que todavía es Madrid un pueblo civilizado.»

Es probable que el ciudadano que tal hizo blasonara de más liberal que Viralta ó Donadeu. Mañana se celebrarán en Madrid diferentes espectáculos del género republicano intransigente.

El más importante es una manifestación anunciada por programa para pedir al Gobierno: primero, energía revolucionaria para arreglar la cuestión de orden público; segundo, iniciativa también revolucionaria para plantear economías; tercero, destitución de todas las corporaciones municipales y provinciales de procedencia monárquica que son un peligro para la situación (jira el sufragio universal); cuarto, que la República sea por y para los republicanos, y, por tanto, que esta sea la ley á que se sujete la provisión de los destinos. Los autores del programa han tenido buen cuidado de poner el último este capítulo, significando que es lo que á los manifestantes importa más. Desde ahora, y en su vista, anunciados que la manifestación estará muy concurrida.

Bueno es saber también de un modo público y oficial, porque extrajudicialmente ya lo sabíamos, que la República es por y para los republicanos, y eso que en todos tonos se nos enseñaba que bajo la bandera de la República cabían todos los españoles, incluso sus intereses y aspiraciones.

No es esta la única manifestación anunciada para mañana. En carteles amarillos y con el epígrafe de «CIVILIZADOS, NO FALTARIS» se invita á las individualidades que á ello se presten, á que se reúnan mañana en la plazuela de Santa Bárbara para ir al ministerio de Gracia y Justicia y pedir al ministro indulto para los presos de delitos comunes, cobijados bajo el techo de las cárceles y presidios de España.

Como se vé, cada día vemos una cosa tan nueva como extravagante: á este paso no hemos de tardar en ver manifestaciones pidiendo la prisión de todos los hombres honrados. Al menos esta suposición no está exenta de lógica.

SUBLEVACION CARLISTA.

VASCONGADAS Y NAVARRA.—Los periódicos dicen que ayer había gran escasez de noticias de la guerra, y en efecto, son muy pocas y poco importantes las que dan.

La Correspondencia dice: «Aunque salió de Madrid el general Laganero, acompañado de sus ayudantes, en el tren de Zagoza, desde cuyo punto se dirigirá á Pamplona para ponerse al frente de un mando en el ejército del Norte.»

La Iberia publica una carta de la frontera, fecha 24, de la cual tomamos lo siguiente: «Marzo, 24.—Ayer circularon bastantes noticias; pero no haré referencia en esta carta sino de aquellas que más carácter tienen de verosímiles, atendido su origen.»

«Parece que en la secretaría del duque de Madrid se confecciona á toda prisa un manifiesto á la nación, especie de programa que pretenden publicar muy en breve, más no sin que antes sea discutido y revisado por una junta de notables del partido que se reunirá con dicho objeto. Las facciones guipuzcoanas comenzarán sus operaciones bajo un punto de vista militar, dirigidas por Lizarraga, quien, según informes de los suyos, prepara un golpe de mano.»

Desde la publicación del decreto de 18 del actual, de que di cuenta en mi carta de ayer, ha disminuido notablemente en todo el departamento la venta de la pólvora. Esto no obsta para que en varios puntos de la frontera se estén construyendo con toda urgencia uniformes y fornituras destinados á los defensores de Dios, Patria y rey.

Según noticias que he recibido de París, la causa carlista tiene allí un más grande apoyo, entre la aristocracia legitimista, merced á cuya influencia han empezado á hacerse peticiones públicas y suscripciones particulares, á que han contribuido algunas damas, siendo los resultados satisfactorios, que solo la lista de las suscripciones ofreció en menos de tres días la crecida suma de 250,000 francos.»

En El Tiempo leemos:

«El batallón de cazadores de Mendigorria saldrá mañana de Madrid para el Norte.»

«El general Nouvillac ha dado hoy las más terminantes órdenes para activar la persecución de las partidas carlistas, que bien lo necesitan.»

«Sin alargar su cálido lenguaje, copiamos del *Pueblo* la siguiente carta:

«Irún, 25 de Marzo de 1873.—[Ya tenemos en estas inmediaciones otra vez al cabecilla Gara Santa Cruz, ayer sobre unos 100 carlistas se hallaban á un kilómetro de esta villa, y unos 400 en el monte de Oyaztan y punto de Arrehulegui, y en el momento que se tuvo noticia de la proximidad de los faciosos se tocó llamada, habiendo salido la compañía de voluntarios y 70 carabineros en busca del enemigo; pero nos llevamos chasco, que no nos aguardó, y abandonaron el bosque que estaba cerca de la carretera y se internaron al de Peña de Aja sin haberles podido dar alcance, regresando á esta villa sin novedad á las cinco de la tarde; pero por la noche nos han pegado una gatada, llevándose 21 mozos de los caseríos al monte de Arrehulegui, y venemos si esta noche se vuelven á llevar hasta las batas viejas que se contentan que les lleven los hijos á defender el bandolerismo.»

Hé aquí el texto del decreto publicado por el *Moniteur* francés, relativo á D. Carlos, y del cual nos habló el telegrafo:

«El ministro del Interior, Visto el artículo 7 de la ley de 13 y 21 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1849, y el art. 8 de la misma ley, Visto los informes de los prefectos de los Bajos Pirineos y del Gironda de que el príncipe D. Carlos de Borbon, duque de Madrid, se ha entregado en esos dos departamentos á manejos que tienen por objeto fomentar la guerra civil en un país Decreto:

Artículo 1.º Se manda á S. A. R. el príncipe D. Carlos de Borbon, duque de Madrid, que salga del territorio francés.

Art. 2.º M. Goulez, comisario general de policía, agregado á la dirección de seguridad general, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Yerrolles, 27 de Octubre de 1872.—El ministro del Interior, Victor Lefranc.»

El Diario Español, refiriéndose á este decreto, dice:

«El Gobierno francés no ha dado ningún decreto nuevo prohibiendo la permanencia del duque de Madrid en territorio de Francia; lo que ha hecho ha sido poner en vigor el que expidió el año pasado en el mismo sentido y que había caído en desuso.»

«Sin embargo, aun después de puesto en vigor, el tal decreto no se ejecuta y viene á ser letra muerta. Ya porque la policía francesa ignora el paradero de D. Carlos, ó ya porque las autoridades de la frontera no secundan las órdenes que se expiden en Yerrolles, lo cierto es que el monarca invidiable continúa en Francia sin apartarse de la frontera.»

Cartas de Pamplona hablan del maléfico efecto que en todas las clases de la sociedad han producido las prisiones hechas por Novillas á que en otro lugar nos referimos.

Los presos han sido los señores Párrocos de San Juan Bautista (cañada) y de San Saturnino, y sus respectivos sacristan mayor y campanero. Los seis fueron conducidos entre bayonetas á la cárcel á las cuatro de la tarde del día 26. Si delicto, haber tocado las campanas á misa y á muerto.

El gobernador eclesiástico se presentó en seguida á Novillas é interceder por los presos, alegando que aunque estos tenían conocimiento de la prohibición de tocar campanas, creían que rezaba únicamente con los párrocos de las aldeas, pues desde el mismo recinto de Pamplona mal podía servir el campaneo de señales para las partidas. Novillas fué inflexible, y los inocentes prisioneros quedaron sometidos á un Consejo de Guerra.

Las cartas dicen que la indignación pública es tan grande, que indudablemente van á tener un gran incremento las partidas, á las cuales se irán hasta las gentes más pacíficas.

La Gaceta dice hoy:

«Castilla la Vieja.—Una columna alcanzó en el pueblo de Proza (Oviedo) á la facción Santa Clara, batúndola y dispersándola completamente, y haciéndola dos muertos, varios heridos y dos prisioneros con armas.»

Vascongadas y Navarra.—El brigadier Villapaderna, con las fuerzas de su mando avistó en Arrozán á la retaguardia de las facciones Dorregaray y Olio, cañoneándolas en cuanto lo permitió la distancia, pues huyeron precipitadamente sobre Montejura.

El Imparcial da hoy las siguientes noticias.

«En los círculos oficiales se aseguraba ayer que la actitud de las autoridades francesas de la frontera es desde hace algunos días digna del mayor elogio, debiéndose á ella el que se hayan cogido varias remesas de armas destinadas á los carlistas, y entre otras una de gran consideración destinada ayer.»

«A pesar de las noticias publicadas suponiendo que el general Novillas había salido de

Pamplona para emprender nuevamente las operaciones, resulta que no se ha movido de dicha plaza, según telegrama recibido ayer de madrugada.

«La columna del coronel Navarro se hallaba anteayer en Ibero y la del coronel Castañon en Pamplona, dispuestas ambas á continuar las operaciones.»

«La facción Rada pasó anteayer tarde por Ocariz, procedente de Urroz.»

«Anteayer se hallaban Vallés, Camats y otros cabecillas al frente de unos 1,000 hombres, á cuatro y seis kilómetros de Cervera.»

«La columna del coronel Bravo, que se halla en Verdú, ha recibido orden de salir inmediatamente en persecución de Camats.»

«D. Francisco de Borbon, hijo segundo del desgraciado infante D. Enrique, se halla herido en Cataluña á consecuencia de uno de los encuentros que la partida carlista á que pertenecía ha tenido últimamente con las tropas.»

«El batallón cazadores de Béjar que se hallaba en Sabadell, se ha visto forzado á marchar á Tarrasa para evitar las investigaciones de que era objeto en dicho punto, con el fin de que imitase la conducta de otros cuerpos del mismo distrito.»

«Las partidas carlistas de la provincia de Victoria de las que se tienen noticias de su paradero, son las siguientes: Lecea, en Echegaitz; Itaralde, con 110 hombres y veinte caballos entre Añana y Espejo, y Saltavinas con 22 hombres en Maestu.»

«Ha reaparecido la pequeña partida levantada en Frial, pueblo de la provincia de Lugo, que se creía disuelta. No tiene imparcialidad alguna y se tiene la seguridad de que si no desaparece darán de ella buena cuenta las columnas que le van al alcance.»

«Parece que han llegado á Berlín algunos emisarios carlistas con objeto de obtener recursos con que sostener la campaña actual.»

«Ocupándose la *Independencia* belga del decreto del presidente de la República vana, prohibiendo la exportación de armas y municiones con destino á los carlistas de nuestro país, dice que por su parte el Gobierno francés ha cumplido con los deberes internacionales, pero que aun puede preguntarse si dicho decreto será respetado. Los prefectos legitimistas del Mediodía, á uno de los periódicos belgas, y sobre todo al de los Bajos Pirineos M. de Nadailiac, son más ó menos favorables á la causa de D. Carlos y toleran todas las infracciones de la neutralidad que cometen este pretendiente y sus partidarios en los dos lados de la frontera francesa.»

«De los periódicos de Bilbao tomamos las siguientes noticias:

«Velasco sigue por Arratia con unos 300 hombres.»

«En Orduña se presentaron días pasados algunos faciosos; llevan unos 34,000 rs. de la contribución de guerra. Dieron del jefe Velasco porque se han devuelto las cantidades que anteriormente le habían exigido á dos concejales.»

«Bernalda, con unos 100 hombres, se alojó ayer en Orozco. Su gente viste uniforme nuevo, parecido al de los antiguos voluntarios de la libertad de esta villa.»

«D. Juan Manuel de Uribarri, capitán que fue en la guerra civil y que reside en Plencia, dice que en los últimos días de la guerra civil, se hallaban en la carretera de Castilla se hallaban anteayer y ayer algunas pequeñas partidas carlistas.»

«El lunes se presentó en Mandaca Andrés Obieta con 12 hombres, y exigió la contribución de guerra, llevándose 632 rs. Luego se dirigió á Busturia con el propio objeto.»

También dicen estos periódicos que Lizarraga, con 700 hombres ha penetrado en Vizcaya.

El Diario de Barcelona dice:

«Ayer llegaron á esta capital, con un salvo conducto de Saballa, tres soldados de los capitulados en Ripoll, que se habían quedado enfermos en aquella villa al pasar por ella en Febrero último la columna á la cual pertenecían.»

A las cuatro de ayer tarde salió en tren expedido por la línea de Zaragoza con dirección á Manresa, una columna de tropa compuesta de un batallón del regimiento de América; del de cazadores de Tarifa; de unos 20 caballos y de una sección de artillería.

A mismo tiempo salía por la carretera de San Andrés otra pequeña columna de infantería y caballería.

También salió ayer por la vía férrea de Martorell una columna al mando del señor coronel Alvarez, compuesta de dos batallones del regimiento de Safoya, una sección de caballería y otra de artillería con cuatro ametralladoras.

«Ha llegado á Barcelona un sargento procedente de B-rga, con un vecino de la referida localidad, habiéndole efectuado el primero vestido de paisano y ambos por caminos estraviados. Dicese que han traído pliegos de las autoridades militar, popular y judicial de aquella importante villa, haciendo presente el estado afectivo en que se encuentra, bloqueada y sin esperanzas de ser socorrida caso de verse atacada, como es muy posible suada, puesto que hace cerca de un mes y medio que no se ha tenido allí noticia de la proximidad de ninguna columna. Sin embargo de que Berga tenía bastante guarnición, ha desazonado mucho á sus habitantes el que haya abandonado, según se asegura, aquel punto la compañía del batallón Franco de Cataluña que se hallaba allí destacada y que constaba de cien plazas, tomando sus individuos diferentes direcciones. Entregados á sus propias fuerzas, ningún pueblo fortificado puede oponer hoy larga resistencia á los carlistas, teniendo, como parece cierto á algunas piezas de artillería, y no están lo preparados para resistir más que al fuego de fusilería.»

El mismo periódico publica la siguiente carta:

«GERONA, 26 de Marzo.—Con referencia á una carta de Olot, puedo completar mi anterior correspondencia con las siguientes noticias: los prisioneros hechos en Ripoll por los carlistas son 130, habiendo cogido 200 armas, de las cuales hay 140 fusiles modernos y 8 cajas de cartuchos metálicos. Las fuerzas sitiadas tuvieron 4 bajas, y 2 muertos y 18 heridos los carlistas.»

La sección que indicó sostuvo en la tarde del día 24 el brigadier Campos con los carlistas durante tres horas. Los carlistas tuvieron 3 bajas y la columna y tres caballos muertos, uno de ellos el del brigadier que tiene además atravesado el pantalón. Su columna la componían principalmente los batallones de Cuba y Cataluña, cuyas maniobras se resistieron de la falta de cohesión que los recientes sucesos han producido en los cuerpos. Los pocos caballos que la acompañaban se portaron bien y contuvieron el empuje de los carlistas. Estos no tenían caballería.

El brigadier Campos pernoctó aquel día en Ripoll y al siguiente fué á Olot, de donde habrá salido hoy municiones de sus tropas.»

Los periódicos liberales de Cataluña han dicho que Gaiceran fué herido en un muslo en la acción del 23, y hoy dicen que ha fallecido á consecuencia de la herida, lo cual no parece verosímil. Ignoramos si fué herido en efecto, y por tanto, no podemos apreciar la probabilidad de la noticia.

La Independencia de Barcelona publica una carta de Vich que dice:

«Esta tarde el coronel de la Remonta de Conangliell, ha dado parte al gobernador militar de esta ciudad que estaba amenazado para que se retirara por toda la facción de la provincia de Barcelona en número de 3 á 4,000 carlistas, y que visto el empeño que tienen de dar un golpe de mano en aquel establecimiento, pide fuertemente para resistir ó del contrario no sabe qué hacer.»

También son del mismo periódico las siguientes cartas:

«MOYA, 26 de Marzo.—Hoy por la tarde han llegado 7 individuos de tropa montados en bagajes procedentes de Ripoll.»

Un poco más tarde llegó una partida carlista al mando de Guin, y lo primero que hicieron fué ordenar satisfacer el tercer trimestre de contribución, la cual se apresuraban á pagar á fin de evitar ulteriores consecuencias y en vista del abandono en que está esta villa por parte del Gobierno.

Saballs está en Prats de Lluçanés, y dicen si vendrá con el príncipe Alfonso á hacerse una visita.

VICH, 26 de Marzo.—Como indicaba ayer á usted, viendo la escasa guarnición de Conangliell que solo podía resistir por un breve tiempo, caso de ser atacada, é ignorando si mandarian fuerzas en su socorro, ha desocupado enteramente la remonta y se ha venido á Vich, llevando consigo todos los efectos de aquella.

Repto, porque el peligro amenaza, que no descuide Vd. hacer presente al capitán general, gobernador civil y diputación provincial, lo crítico en que nos encontramos, y que auxilien pronto, muy pronto este distrito. De no ser así, los republicanos y liberales todos, estamos expuestos á grandes peligros.»

Leemos en La Reconquista:

«Hay ahora recibida una comunicación del general carlista D. Antonio Dorregaray, quejándose justamente de las noticias falsas que algunos correspondientes de los periódicos carlistas suelen comunicarnos con dañada intención ó con excesiva candidez. También á nosotros se nos ha sorprendido muchas veces, aunque hemos procurado rectificar las falsedades cuando nos ha sido posible.»

La comunicación del Sr. Dorregaray dice así: «Muy señor mío: Después del día 9, jornada gloriosa para los que estuvimos en Monreal, no había leído hasta hoy periódico alguno por mis ocupaciones, marchas y contramarchas que me he visto precisado á practicar; más viendo en los periódicos *La Esperanza* y *La Verdad* varios comunicados, todos ellos falsos é intencionados, ruego á V. acoja en la mayor reserva los escritos que, refiriéndose á nuestras operaciones, le puedan dirigir algunos titulados carlistas desde esta provincia, en la inteligencia que se le tendrá á V. al corriente de todas las operaciones compatibles con el servicio, sin que pueda tolear el abuso que he observado hasta el día, pues de otra manera me varia en la imprescindible necesidad de hacer cesar la circulación de los periódicos, por sus aliados que fusen á nuestro partido.»

También he visto con sentimiento el alarde que se hace de denunciar de dónde vienen y á dónde van armas, municiones, etc., que pertenecen al ejército de los que las tienen que manejar, para no dar á los enemigos noticias y datos que en ciertas ocasiones les podrían ser muy útiles y perjudiciales á nuestra causa.»

Reciba, señor director, la expresión del afecto con que S. S. Q. B. S. M.—Antonio Dorregaray. MURETA 23 de Marzo de 1873.

Nuestro querido y respetable amigo el señor Lizarraga ha dirigido á *La Esperanza* las siguientes sentidas líneas, que muestran el fonde de su nobilísimo corazón y de su fé cristiana:

«Señor director de *La Esperanza*.

Campo del Honor, 24 de Marzo de 1873.—Mi distinguido amigo y correligionario: Habiendo llegado á mi noticia el interés que en muchas partes de España se ha tomado la gran comunión carlista por el restablecimiento de mi asil dirigido por el Sr. Dorregaray, me he sentido obligado á hacer patente mi reconocimiento individualmente, lo hago de este modo, rogando al propio tiempo que todos los demás periódicos carlistas inserten en sus columnas este testimonio de mi gratitud. Ruego además á los que de buenos se precien y estimen en lo que vale el triunfo de nuestra causa, que es el de la religión, sigan redoblando sus oraciones pidiendo al cielo que si mi sangre se derrama sea para satisfacer la Justicia Divina, justamente indignada, y haga subir al trono de sus mayores al digno Príncipe que representa nuestros santos principios, sucumba sólo yo y no se errame más sangre. No entre tanto también rogare por ellos, para que el cielo los bendiga y de entre sus hijos salgan dignos defensores del Altar y el Trono.»

De Vd. atento seguro servidor y afectísimo amigo Q. S. M. B., Antonio Lizarraga.»

Las Provincias, de Valencia, da cuenta de lo sucedido en Alcalá de Chisvert. Según este periódico, el brigadier Villacampa marchó el lunes por la mañana de Alcalá hacia San Mateo, al frente de una fuerte columna, con el propósito sin duda de alcanzar á Cucala, pero esto, que debe conocer perfectamente el movimiento de las columnas, esquivó el encuentro y el martes, á las cinco de la tarde, se presentó ante aquella villa con unos 250 hombres. La población estaba defendida por unos 70 cazadores de Barcelona y 30 voluntarios de la partida que manda el Sr. Vidal, de modo que cuando los vigías de la torre vieron acercarse á la facción por la parte de las Cuevas y dieron la señal, soldados y voluntarios corrieron á ocupar sus puestos, aprestándose para la defensa y produciéndose en el vecindario una justificada alarma con corridas, cierres de puertas, gritos y lloros. Los soldados ocuparon la iglesia y su torre, con las casacas que existen en la plaza, enfilando con sus fuegos el Frontón, la casa capitular situada en la calle de la Corte y la de la baronesa de Alcahal, que se halla enfrente, y las de las calles inmediatas que pudieran servir de defensa al pueblo.

Sobre las seis de la tarde rompióse el fuego, entrando los carlistas por la parte Oeste y corriendo por el Sur á ocupar los barrios del Este, la parte del Saguiol, calles del Molino, el Frontón, eras llamadas de Lloria y terraplen de la vía férrea, asomándose por las esquinas, desde donde hacían un nutrido fuego y profieran vivas á Carlos VII. En la plaza del Mercado murió al entrar los carlistas un voluntario y fué herido otro, y en

la calle del Molino fueron desarmados dos soldados, á quienes se han llevado prisioneros.

El fuego duró cinco horas, desde las seis hasta las once de la noche, en que se retiró Cucala.

El mismo día el Arbolero penetró en Cuevas con unos ochenta hombres.

«Escriben de Vich con fecha 25 á un periódico de Barcelona: «ignorando si esta podrá llegar á sus manos, atendido el modo como están servidos los correos, tomo la pluma para darle á Vd. cuenta de la brillante victoria obtenida por las fuerzas legitimistas, procurando ser laconico en lo posible y explicarle la verdad de cuanto ocurrió anteayer en estos alrededores.»

Serian las siete de la mañana cuando se vió acercarse á esta ciudad el tercer batallón carlista de esta provincia, mandado por D. Domingo Masachs, y del cual es comandante el simpático don Martín Mirés. Este batallón, que vino por los desfiladeros de Santa Lucía, fué el que rompió el fuego y fué retirando poco á poco la atención de las tropas hacia aquel lado, y en efecto, vióse salir de esta una fuerza de 800 hombres, los cuales tuvieron que retirar por dos veces, no pudiendo resistir el fuego ni la bravura de los soldados que componen dicho batallón.

Viendo que tantos hombres nada podían contra aquel puñado de valientes, pidieron refuerzos, y salieron de la población otras fuerzas, 400 hombres, agregándose también las dos compañías que están de guarnición en Conangliell, las cuales llegaron para aumentar el núcleo de las que estaban batallando.

Entonces fué cuando entraron en fuego, por parte de las fuerzas legitimistas, el primer batallón de esta provincia, mandado por D. Gerónimo Gálcerán, y el cuarto, conocido por Almagueros, mandado por el Sr. Guin.

Por ambas partes se hicieron esfuerzos sobrenaturales, los que no sirvieron para otra cosa más, sino dar la victoria á las fuerzas reales, las cuales quedaron dueñas de esta y que tuvieron que salir de la ciudad y hacer que las unidades de Conangliell se viesen precisadas á tener que retirarse á dicho punto, á pesar de haber acudido á tomar parte en la acción muy bien municionadas y equipadas, á consecuencia de haberlas cambiado el armamento antiguo por el de nuevo sistema, cuando fué á recoger los caballos que había en la remonta la columna que mandaba el general Contreras y que no hace mucho regresó á esa.

Las pérdidas sufridas por parte de los carlistas fueron cuatro muertos y 17 heridos, entre ellos el Sr. Gálcerán, el cual lo está de una rozadura de bala en la ingle. Las bajas del ejército republicano fueron 30 muertos vistos en el campo de batalla y muchísimos heridos, no faltando, quien asegura que los carlistas hicieron 20 prisioneros.

Aun cuando parezca poca cosa la herida que ha sufrido el Sr. Gálcerán, no deja de inspirar serios temores, por ser en un sitio muy delicado, debiéndose temer que sobrevenga una inflamación, en cuyo caso podría producir funestos resultados.»

La Prensa publica hoy algunas correspondencias que no carecen de interés: de ellas copiamos lo siguiente:

«SAN JUAN DE LUZ, 26 de Marzo.—D. Carlos sigue en estas cercanías rodeado de gran número de personas legitimistas y muy obsequiado por las personas más distinguidas del departamento, pudiendo asegurarse sean cuales sean las órdenes del Gobierno para alejar á D. Carlos de la frontera, serán siempre infructuosas, porque el apoyo que con cuenta es el que hace imposible el cumplimiento de ellas á las autoridades, no diciendo más detalles sobre el particular porque me sería obligado é entrar en el terreno de contar nombres, y ya conoce Vd. que es escabroso.»

Como estamos acostumbrados á ver cuando muchos exajerados los partes oficiales de los jefes de las columnas que persiguen á los carlistas, resulta que aquí se cree más los triunfos de los faciosos que cuanto se diga en contrario, y estos días están llenos de gozo, asegurando que Cabrita se pondrá al frente del levantamiento carlista á mediados de Abril, cuya noticia pongo en cuarentena porque tengo motivos para no creerla.

Circula el rumor de que Dorregaray ha batido una columna republicana en los cerros de Navarra, y que la de Castañon ha salido de Irún para ir á ocupar las aduanas de Dancharinas y de Valcarlos; pero sorprendidos por el cabecilla Martín cerca de Urroz; se ha visto obligada á retroceder.

Veremos lo que hay de verdad en este rumor que es de procedencia carlista.

Al terminar esta me dicen que la columna republicana del coronel Castañon, de que hablo en el párrafo anterior, salió de San Sebastián para dirigirse por Vera y Elizondo sobre Pamplona, y se ha visto obligada á retroceder apresurada por el batallón de Urroz por haberse presentado las fuerzas reunidas de Rada y Ocauz. Al acercarse á Dancharinas hizo fuego contra un destacamento francés tomándole por una partida carlista. A consecuencia de este desgraciado incidente las tropas que se hallaban en esta se han dirigido hacia la frontera. Esto dice una carta que me acaban de leer.

HENDAYA 26 de Marzo.—Mañana de un modo positivo que dentro de muy breves días desembarcarán en las costas catalanas unas cuantas piezas de montaña y unos tres mil fusiles.

La policía francesa, par áquello de hacer que hacemos, se ha apoderado de 25,000 cartuchos Remington; una parte de ellos se hallaban en el campamento de B-yons, y la otra, hasta el total, en la estación de aquella ciudad. Dichos cartuchos eran completamente inútiles y rechazados ya por los carlistas, como lo hicieron también con una partida de cartuchos de Olynmatin, que resultaron ser de pólvora de la más infútil, por lo que habiendo intentado con ellos hacer saltar algunos puentes, dieron resultados negativos.

No se entibia el entusiasmo belicista de los carlistas; trabajan en un ahinco y actividad nunca visto. Habrá disidencias entre ellos, pero cuando se trata de combatir á los liberales, todos son unos, creen que llegarán á conquistar el país á pura fuerza, y por lo que veo no desearían irlo riendo cuando se trata de cosas que consideran útil á su causa, y en prueba de ello diré á Vd. que ya se han puesto de acuerdo hasta con los que formaron el tratado de Amorevita, á quienes les hemos excomulgado; pero la excomunicación ha sido levantada.

Los carlistas, siguiendo el consejo dado por una persona importante del partido legitimista francés, han hecho correr la voz de que D. Carlos había salido para Ginebra, y pueden asegurar que es una estrategia, puesto que D. Carlos sigue en esta frontera á ciencia y paciencia de quienes debían evitarlo.

Todos los franceses están contentísimos, creyendo ya una cosa positiva el convenio de los carlistas con la compañía del ferro-carril del Norte, pues les daña que la emigración de personas procedentes de España tomasen el camino de Portugal; y así, con dicho arreglo, la vía férrea funcionará, y se vendrán á la frontera francesa, máxima cuando propalan los rumores de que Portugal va á ser teatro de grandes acontecimientos revolucionarios. La intención es conocida.

Anteayer, atravesaron la playa del Bidasoa, desde esta a Fontarabía, 250 carlistas armados, procedentes de los pueblos de Libourne y Urguena, y de un momento a otro se espera el paso de otra partida.

GERONA, 25 de Marzo.—Esta provincia se halla completamente dominada por los carlistas en su mayor parte, y por los republicanos federales en sus puntos por otros; y aunque estos últimos aspiran a obedecer al Gobierno, lo cierto es que no es así, y al paso que llevamos, los contribuyentes que no abandonan el país, se unieron a los carlistas, como está sucediendo ya de un modo alarmante.

La persecución a los carlistas solo existe en los periódicos, pues hacen cuanto les acomoda, recibiendo de la frontera francesa armas, municiones, vestuario, caballos y cuanto necesitan, sin abastecerlos a ninguno de los puntos de desembarque de tres ó cuatro cañonetas de montaña, que compraron en Saint-Bonnet, y que se hallan en Casteó y Portvendres hace unos días.

En un punto de la frontera, la policía francesa ha apresado unos dos mil fusiles Remington, al parecer, aunque suponen otros sean Chassepots, y está aprehensión se deba a cierto desacuerdo entre el asegurador y los portadores de los mismos, habiendo éstos por despacho hecho entrega a la autoridad francesa de las referidas armas, y por consiguiente la policía no tuvo más remedio que apresarlas, faltando quizás a la consignación que se les deba suponer, cuando los aduaneros y autoridades francesas solo tienen vista para detener a las fuerzas armadas que pisen la frontera hacia Francia; pero no cuando entran en España.

En Perpiñán hay establecido un comité carlista compuesto de nueve personas, una de ellas de nuestra provincia de Gerona, y trabajan con una actividad digna de mejor causa, tanto más, cuanto que cuentan con el apoyo moral y material del partido legitimista francés y de quienes no debieran dárseles los trasados internacionales fueran una realidad.

Se teme que Olot sufra un nuevo sitio de parte de los carlistas, porque lo que es bloque casi lo tenemos en todas partes.

Lo tropa sigue muy indisciplinada; los jefes no tienen confianza en ella y esto acaba por hacer imposible hasta un conato de persecución a los carlistas.

Orta Vd. hablar mucho, señor director, de batallones de francos, de voluntarios de la República, de preparativos para acabar con las facciones; pues bien, debe Vd. oír esto como quien oye llover. El entusiasmo le tiene cada uno en las calles de su pueblo, dando vivas y mueras con los cuales asustan a las personas pacíficas; ahora, lo que es salir a campaña, la cosa cambia de aspecto.

La Independencia de Barcelona dice hoy, para animar a los federales, en un solo párrafo, que Castell ha muerto; que Saballs está mortalmente herido; que Dorregaray ha pasado la frontera disolviéndose las fuerzas carlistas de Navarra, y que D. Carlos ha abdicado en su hijo.

Loemos en La Correspondencia: «Algunos republicanos caracterizados se proponen formular una protesta contra el inmoderado afán de obtener destinos, al cual atribuyen la mayor parte de los males de la patria, y creen puede ser la causa del descrédito de la República, como lo ha sido de otros partidos.»

Falta ya haciendo esta protesta, por más que no tenga otro objeto que poner de manifiesto los nombres, por cierto poco numerosos, de los republicanos que aman a la República, por ella misma y no por los destinos de que ahora puede disponer.

Y decimos que hace falta esta protesta, porque lo que está sucediendo con los destinos es verdaderamente escandaloso, viéndose de tal manera agobiados los ministros, que hay alguno que ha pensado seriamente en dejar la cartera, obligado por los disgustos que le producen tantas exigencias y peticiones. Otros ministros más escrupulosos han hecho otras distinciones en masa, arrojando en un solo día a todos los empleados, como lo ha hecho el Sr. Figueras con los de la presidencia, reemplazados ya por una colonia de catalanes elegidos por el Sr. Ruban Donadeu.

De todos modos, bueno es que estos hechos sean públicos, para que el país vea la conducta que siguen los que uno y otro día han estado clamando contra la empleomanía atribuyéndola gran parte de los males que han empobrecido a España.

A juzgar por lo que dicen los periódicos conservadores ex-amadistas, este partido, grupo ó fracción está decidido a luchar en las próximas elecciones, deseoso sin duda de que el país reconozca lo mucho que ha perdido con la marcha de D. Amadeo, y eligiéndoles diputados para las Constituyentes les demuestre el deseo de que vuelva al trono español el hijo del rey excomulgado.

Parécenos que los periódicos de este partido hacen mal en poner como condición para ir a las urnas el que en ellas haya completa libertad, pues estamos seguros de que retrocediendo a los partidos y dejando solos a los conservadores, no llegarían ni a constituir mesas.

Encamináronse a Host ocho voluntarios decididos a hacer buena presa; atravesaron el Segre sigilosamente y penetraron en el pueblo; sorprendiendo a los jefes carlistas que en número de nueve se encontraban en el juego de pelota.

De una cierta descarga cayeron muertos cuatro caracunas, uno que intentó huir fué muerto de una puñalada, y hechos prisioneros los cuatro restantes. En aquel momento llegaron a Host los voluntarios de Ager que iban guiados por el mismo objeto.

Entre los muertos carlistas figura un tal Jacinto Aran, notario de Lérida, un platero de Balaguer, y un arcuado de Camarasa, llamado Costezar.

Ni la Agencia Havaas ni la prensa liberal, tan dada a lamentaciones de cierto género, tendrán una sola palabra de censura para los autores de esta hazaña, llevada a cabo sobre hombres enfermos é indefensos.

do semejantes partes. El Unicorn cree que los triunfos de la insurrección han trastornado la cabeza a la agencia mencionada, hasta el punto de atribuir a los carlistas las atrocidades cometidas por las tropas republicanas.

Pero la Agencia y sus inspiradores logran su objeto de prevenir los ánimos de quienes sin criterio tienen el mal gusto de leer sus despachos, y continúan impertérritos su campaña de difamación y falsedad.

Recibimos una carta de Barcelona llena de curiosos pormenores sobre el tristísimo estado de Cataluña, y en particular de Barcelona, donde los hombres honrados viven llenos de espanto y aguardando una al parecer inevitable catástrofe.

Cuanto se ha dicho por periódicos y cartas sobre la paralización de los negocios, indiscipliplina del ejército, desbordamiento de las papias y alarmas continuas, lo confirma nuestro corresponsal. Sabemos que las cartas recibidas ayer en Madrid vienen escritas en el mismo sentido, como si los espantosos sucesos de que fueron víctimas los ladrones de Sans, tuvieran aterrorizados los ánimos.

Verdaderamente debió ser aquel un espectáculo capaz de imponer miedo a los más valientes: una masa de 3,000 fieras, que no hombres, pidiendo y logrando el asesinato de unos desgraciados, sin que pudieran contenerlos los esfuerzos de la autoridad, recordaría los crímenes de la revolución francesa.

Nuestro corresponsal consigna que muchas personas censuran a las autoridades que, conociendo el estado de los ánimos de una ciudad donde un ratero cogido, corre siempre el riesgo de morir á mano de las turbas, no adoptaron prudentes medidas para evitar la catástrofe ocurrida en Barcelona.

Teme el corresponsal y con él los hombres todos de sentimientos humanos, que si se sigue igual conducta al introducir presos carlistas van a tener lugar escenas horribles y atentados feroces. Como los periódicos liberales han explotado falsamente los resentimientos de Ripoll, la plebeína federal está muy indignada contra los carlistas, sin que los hombres pacíficos de estas lras estén libres de alguna matanza al estilo del 93.

Ya han tenido lugar algunos síntomas en este sentido, y fué el más grave el de haberse insurreccionado tres compañías de carabineros que pedían las cabezas de los prisioneros de Monjuich, y cuya irritación y criminales intentos apenas pudieron contener sus jefes.

El espanto es grande en la capital de Cataluña, cuya situación política, social y financiera, es desastrosa en alto grado.

Los acogidos en el hospicio de Cádiz han querido tomar parte en el gran coartado republicano-demagógico que llena los aires de todos los ámbitos de España, sublevándose con este objeto y pidiendo nada menos que la cabeza del director del establecimiento. La fuerza pública intervino.

Sobre el motín ocurrido hace pocos días en Sevilla, dice un periódico de aquella ciudad que resultaron seis ó más ponados heridos, y algún muerto. Por todas partes se ve sangre!

En un periódico de Málaga encontramos los dos sustanciosos sueltos que siguen: «Un grupo de paisanos armados pasó anteayer á bordo del falucho de comisiones de Maillía La Anguila, recogiendo veinte carabinas que tenía la tripulación para su defensa.

El gobernador de la provincia ha puesto el hecho en conocimiento de los tribunales de justicia.

En la tarde del lunes parece que fueron registradas por algunos paisanos armados varias casas particulares en busca de armas.

Tambien lo fué el consulado de Italia, con cuyo motivo se reunió anteayer, según se nos dice, el cuerpo consular de esta capital, a fin de acordar sobre el particular.

Con toda la frescura del mundo da cuenta La Redención de Reis de unos asesinatos horribles cometidos, no en las personas de unos oficiales carlistas, sino en la de unos pobres enfermos del mismo partido. Estamos persuadidos de que el asesinato de los carlistas llegará á narrarse por los liberales en los mismos placereros términos que si se tratara de un ojeo de conejos. La indignación sabe de punto en los pechos honrados al ver cómo obran y piensan los miserables, bajo cuya tiranía gime España.

Así habla el republicano periódico mencionado, disfrutando el hecho, por supuesto: «Persona llegada recientemente de Camarasa (Lérida) nos refiere el siguiente hecho, que á pesar de ser meros rumores, creemos necitas confirmarse.

Parécenos que hace unos ocho días los voluntarios de la República de Camarasa, tuvieron noticia de que en el pueblo de Host, inmediato á aquel, estaban celebrando un banquete algunos oficiales carlistas, y decidieron ir á sorprenderlos.

Encamináronse a Host ocho voluntarios decididos a hacer buena presa; atravesaron el Segre sigilosamente y penetraron en el pueblo; sorprendiendo a los jefes carlistas que en número de nueve se encontraban en el juego de pelota.

y don Pablo Montañés, que lo han sido á cadena perpetua.

Como sentenciado por causas políticas, confiamos en que no se cumplirá enteramente, en un país donde ninguna de estas clases se ha cumplido.

Al frente del número de ayer, y en letras gordas, publica La Esperanza estas sustanciosas líneas: «Anteayer se nos comunicó el auto en que el señor juez municipal del distrito de la Universidad nos imponía la multa de sesenta pesetas por haberse estimado que el artículo de este periódico que se publicaba en las columnas de este periódico, de las cuales podía salir perjudicado el Gobierno.

Como no sabemos si el apelador de esta providencia nos valdría algún otro artículo de La Discusión parecido al de ayer ó á los de hoy, pagamos la multa y damos encima las gracias.

Y es el mejor partido que se puede tomar, armándose de paciencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el telegrama de Londres que publicamos en otro lugar, por el cual sabemos que lord Bunsell ha declarado en la Cámara de los comunes que Inglaterra no puede reconocer por ahora al Gobierno español sino en calidad de provisional, y que la venta de armas á los carlistas no es un acto legal.

El Imparcial, en lugar de deducir rectamente las consecuencias que se derivan de ese noticia, tiene el camino y se engolfó en un examen de noticias de diferentes periódicos acerca de la actitud de Inglaterra y de otros Gabinetes de Europa para con España, y ó el artículo de El Imparcial no significa nada, ó todo él tiende á demostrar que no hay que despreciar los rumores que vienen repitiéndose hace ya bastantes días, y hacen sonar en todos los oídos la bochornosa palabra intervención.

A este propósito se habla de una nota confidencial que Inglaterra envió muy en breve al Poder ejecutivo de España, nota que no sabemos lo que contendrá, pero parece que debe ser alguna advertencia con motivo del estado de desconcierto en que se encuentra España, y acaso de la agitación que reina en Portugal á consecuencia de ese estado.

El Imparcial, despues de ponderar el efecto que producen en Inglaterra las noticias de España, concluyé diciendo que esabido es cuánto se inspira en la opinión pública el Gobierno de Inglaterra.

Un suelto misterioso que publicaba ayer La Iberia, dió bastante que pensar á los aficionados á las noticias de sensacion; pero acaso hubiera pasado inadvertido si no hubieran corrido ayer por la tarde terribles noticias que se referían á una serie de calamidades. Se confirmaba con excesos lo de Canarias, se hablaba de que tambien en las Baleares se había notado alguna tendencia de desafección á España, etc., etc.; pero de esto y otras cosas, lo que por desgracia aparece con caracteres de más alarma es verosímil, era la noticia relativa á un telegrama de Cuba dirigido al ministro de Ultramar, que hablaba del estado muy poco satisfactorio de aquella isla.

No sabemos si á alguna de estas cosas ó á otra se refería el suelto de La Iberia. Sea como quiera, este periódico insiste hoy en su triste anuncio en las siguientes líneas: «Toda la prensa de la noche se ha ocupado del suelto que, referente á nuestras noticias sobre una doctores complicación, p publicamos en el número de ayer. Algunos periódicos, los míenos, lo han juzgado como broma ó canard, sin duda porque creen lícito bromear á los lectores.

Otros, los más, haciendo justicia, han comentado el suelto recordando las versiones que sospechan han podido motivarlo. La Iberia no se permite jugar con el público, y cuando da una noticia es porque reconoce algún viso de fundamento.

Sentimos no poder ser más explícitos con nuestros colegas, que si, aunque concurrieron á algún círculo político de importancia, están ya convencidos del patriotismo que nos inspiró el suelto, causó de la curiosidad general.

Mucho que hacer ha dado á los periódicos de todos matices un suelto publicado hace pocos días por El Imparcial, hablando de un acontecimiento fantástico para el partido carlista, y que había de influir en gran manera en pró de la causa de D. Carlos.

El Imparcial no ha querido satisfacer la gran curiosidad que excitó á sus lectores de Madrid; pero más afortunados los de provincias, han podido leer en la edición de aquel periódico que se hace para fuera de Madrid las siguientes líneas, que ha reproducido El Caballero de Valencia, de donde nosotros las copiamos:

«Hay han circulado, dice el periódico citmbrio, algunos rumores que hacen referencia al anunciado acontecimiento carlista de que en estos días viene hablando. Parece que la reconciliación entre Cabrera y D. Carlos es un hecho, habiendo partido la iniciativa para obtener este resultado del primer de ambos personajes: añádes que Cabrera ha dado su firma para un empréstito de 50 millones, el que una vez realizado le permitiría al conde de Morella ponerse al frente de los asuntos de España.»

Al mismo tiempo leemos en La Epoca de anoche algunas líneas en que el diario conservador dice que en París corría la noticia de que á consecuencia de negociaciones muy activas entre los legitimistas franceses y algunos carlistas importantes, el general Cabrera se mostraba dispuesto á tomar la dirección del movimiento carlista en España. Cree La Epoca que esta noticia que sería grave, caso de confirmarse, dice, debe acogerse con reserva; pero añade que tales pudieran ser los males sociales de nuestro país, que el conde de Morella se decidiese á salir de su abstención.

Otros periódicos, ignoramos con qué motivo y con qué intención, hablan tambien del general Cabrera, ora negando, ora confirmando la noticia que reproduce La Epoca; pero nosotros confesamos ingenuamente que carecemos de datos para apreciar la exactitud y el fundamento de tales rumores.

De lo que estamos seguros es de que no falta medio de hacer saber de una manera indudable cualquier hecho que se realizase en el sentido que indican las noticias á que nos hemos referido, y por consiguiente no debemos atenernos á lo que digan los periódicos liberales.

Los republicanos no se duermen en las pajas, y empiezan ya á preparar el campo electoral para las próximas elecciones.

Con este objeto se reunió anteayer en el edificio llamado de la Mesta el Centro republicano español, para discutir la circular que ha de remitirse á provincias, la cual fué aprobada por unanimidad.

A pesar de la oposición que muestran muchos republicanos, insisten algunos intranquilos en la idea de formar en Madrid una dirección central de elecciones que trabaje en pró de los candidatos de su partido.

Este pensamiento no está muy conforme con los principios federales y descentralizadores que dicen profesar los autores de él.

Varios periódicos hablan de la situación de Málaga, donde la autoridad está abandonada á la voluntad de los voluntarios de la República. Añaden que allí se hace el contrabando con un descaró inaudito, y las divisiones entre republicanos templados é intranquilos se acentúan ya demasiado, habiendo estos últimos establecido banderines de enganche que aumentan sus filas notablemente.

Dice El Imparcial de hoy: «En Ayerbi (Huesca) han ocurrido estos días pequeños desórdenes. La intervención de las autoridades apaciguó fácilmente los ánimos.

«El gobernador de Cuenca ha desarmado una compañía de voluntarios en Tabar. Con esta y con otras que han sufrido la misma suerte por obra de aquella autoridad republicana.

«Los sucesos de Salvacañete, según el Eco de Cuenca, se redujeron á que 16 ó 20 hombres de aquella localidad, sin duda á impulsos del alcohol, proyectaron atentar contra la propiedad del marques de Campoverde y conde de Montecral, cuya operación realizaron y abandonaron después nota propia.

«Mas grave dice que ha sido lo ocurrido en la Malgosa, á una legua de aquella capital, donde el vecindario, armado de machos y destralas, se constituyó en una extensa debesa poblada de robles y encinas, dejando su suelo tan limpio de arbolado que habrán de caer de leñas propias.

«A juzgar por las declaraciones hechas ayer en el salon de conferencias por algunos republicanos importantes, parece que la actitud de los federales avanzados es cada día más tirante con relación al Gobierno.

«El batallón cazadores de Béjar que se hallaba en Sabadell, se ha visto forzado á marchar á Terrasa para evitar las insurrecciones de que era objeto en dicho punto, con el fin de que imitase la conducta de otros cuerpos del mismo distrito.

«Parécenos que el gobernador de Córdoba se ha negado á reponer el ayuntamiento del pueblo de Zahúerros en aquella provincia, según le había sido ordenado.

«Si el general Contreras presenta la dimisión del cargo de capitán general, se le aceptará; sino es muy probable que no sea relevado. Así se cuenta.

«La provincia de Badajoz reclama nuevo espacio en nuestras columnas. En Valverde de Burguillos y Atala, se han roturado terrenos, trasmitido derechos reales y libertado rebaños enteros de reses cautivas. Los propietarios astuadidos piden al Gobierno por las tapias derribadas y demás desperfectos.

«El general Patiño debe marchar hoy á Barcelona. Si hubiéramos de juzgar por algunas de sus palabras, pronunciadas anoche en un número círculo, sin género alguno de reserva, el general Patiño va á Cataluña impulsado por un alto deber de patriotismo; pero penetrado de su difícil misión.»

Los periódicos de Cádiz nos dan cuenta de la tristísima impresión causada en las clases todas de la ciudad por los irreligiosos acuerdos tomados por el ayuntamiento y que ya conocen nuestros lectores. El día 26 ha sido para Cádiz un día de luto, pero tambien un poderoso motivo de consuelo y esperanza para los católicos españoles.

Todas las personas notables de Cádiz, unidas á los hombres del pueblo que conservan aun un resto de creencias cristianas y de sentimientos nobles, han mostrado el mayor dolor al saber que se quería expulsar de su casa á unas infelices monjas y abolir tambien la enseñanza religiosa.

Las señoras, como siempre, han dado altísimos ejemplos que limitar, no descañando moral y materialmente para hacer algo por las religiosas. Centenares de aquellas hanse puesto en movimiento para presentarse en la Casa Consistorial, hablar á las autoridades y procurar por todos los medios favorecer á las pobres religiosas.

Los periódicos traen artículos de fondo examinando y condenando la conducta de semejante municipio. Las autoridades eclesiásticas trabajan con fervoroso celo. La Asociación de Católicos se ha reunido tambien, y se trata, si no hay otro remedio, de entablar recursos legales contra la arbitrariedad del ayuntamiento.

pretendiesen tomar posesión de sus mandos. Tanto es así, que la junta directiva formada por los artilleros, que resentidamente ha mandado que no abandonen las piezas los oficiales que están en Cuba y Puerto-Rico, ha permanecido en la cuestión de la Península, en una inacción completa, sin dar á entender que buscaba ni aun deseaba el arreglo.

Este es el estado actual de la cuestión, que insistimos en crear, dadas las circunstancias actuales, de difícil si no imposible arreglo.

Confirmando lo que en otro lugar exponemos, dice La Política Europea, periódico liberal de París, lo siguiente: «Es famoso lo que ocurre con los despachos telegráficos que de Madrid publican los periódicos franceses. La Liberté les llama ditirámicos; y no es para menos. Según la Agencia Havaas, en España el orden es inalterable y todo marcha á pedir de boca. Hay días que los telegramas son contradictorios y en el sentir de muchos abusa la Agencia de la frase el Gobierno se propone perseguir activamente á los carlistas.»

De todos modos, los telegramas más parecen estar hechos en la secretaría particular de algún ministro que en los bureaux de la Agencia.

Nuestros colegas de París se quejan más que nosotros del ministerialismo de la Agencia Havaas.

El famoso bando del alcalde de Consuegra ha merecido pasar á las columnas de los periódicos franceses. Si la ilustración de ese alcalde corre parejas con su sentido moral, se evita al leer la salsa de comentarios con que nuestros vecinos arreglan su bando.

Nosotros tenemos que pensar en cosas más importantes que en traducir á dicho alcalde estos comentarios.

He aquí el telegrama de la Habana que, según La Epoca, fué recibido por un particular, y comunicado al ministro de Ultramar, y que produjo gran impresión entre la gente de negocios: «HABANA (sin fecha).—Numerosos incendios en los ingenios de Puerto-Rico y de Cuba. Los cambios á 27; el oro á 25. La desconfianza aumenta, y será mayor si no se envían refuerzos inmediatamente. Hicieron activísimo trabajo para desentir á los españoles. La tranquilidad material continúa, sin embargo, en Cuba.»

Bajo la presidencia del Sr. D. Emilio Bravo, se ha verificado en la sala de lo criminal de esta Audiencia el sorteo de los 48 jurados que han de funcionar en esta capital en el trimestre próximo.

«He aquí las personas á quienes ha tocado la suerte, enunciadas por el orden con que han salido en el sorteo: D. Casimiro Seseña, comerciante.—D. Eugenio Sartorius, propietario.—D. Bruno Galdí RIVERA, propietario.—D. Jesús Cámara, lamparista.—D. Vicente Blasco Casado, médico.—D. Miguel Carranza Valle, propietario.—D. Eduardo Palau, Presbítero y catódrico.—D. Francisco Giner de los Rios, catódrico.—D. Justo Fernandez, hojalatero.—D. Cesáreo Mamés, propietario.—Don José Borrell, farmacéutico.—D. Francisco Javier Dávila, propietario.—D. Isidro Flores Adarme, agrimensor.—D. Sebastian Munia, profesor.—D. Ramon Perez Guzman, ebauista.—D. Carlos Durán, carpintero.—D. Gabriel Usada de Alarcón, médico.—D. Saturnino Moreno Castillo, médico.—D. Manuel Isomá y Soriano, procurador.—D. José Calvo y Martín, médico.—D. Teodoro Bonaplata, ingeniero.—D. Fernando Calderón Collantes, ex-ministro.—D. Tomás Miquel y Lloret, abogado.—D. Gabino Mata, ingeniero industrial.—D. Gregorio Rey, carpintero.—D. Vicente de la Fuente, catódrico.—D. Pio Hernandez, médico.—D. Patricio Jimeno, industrial.—D. Carlos O'Donnell y Abreu, duque de Tetuan.—Don Bernardo Rizo, dorador.—D. Emilio Ruiz de Salazar, catódrico.—D. Lúcio del Valle, ingeniero.—D. Romaldo Lopez Sanchez, comerciante.—D. Francisco Javier Asproix, propietario.—D. Miguel Collantes, farmacéutico.—D. Eusebio Lopez Gallego, cajista.—D. Ramon Riera Pigueros, ingeniero.—D. Luis de Soto Fernandez, ebauista.—D. Joaquin Maria de Alba, intendente de Hacienda cesante.—D. Alejandro Oliván, ex-ministro.—D. Dionisio Uguina Perez, pianista.—Don Lope Leon de Rivero, ingeniero.—D. Fabriciano Moreno, fabricante.—D. Cipriano del Mazo, diplomático.—D. Francisco Garrido Sanchez, médico.—D. José Gonzalez, cajista.—D. Juan Lopez de Silva, almacenista.»

Segun El Oriente de Sevilla, ya ha empezado á levantarse en el templo catedral de aquella ciudad, el magnífico monumento que causa la admiración de propios y extraños, para lo cual se ha entregado alguna cantidad al Ilmo. Cabildo.

Se dice hoy que al representante D. José Navarrete, capitán de artillería retirado, se le ha concedido la vuelta al servicio, con destino al arma de caballería y empleo de comandante.

Algunos periódicos censuran al interesado por esta defecion á sus compañeros de armas.

Parécenos acordado el nombramiento del mariscal de campo D. Francisco Ruiz Zorrilla para el cargo de consejero del Supremo de la Guerra.

El director que fué del Intransigente y de la Gaceta Federal, D. Carlos Caro, ha sido nombrado oficial primero de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

De seguro, á este intranqueto no le parece tan mal el orden mirado desde su destino.

Durante el tiempo en que las últimas Cortes han estado abiertas, se han presentado en el Congreso 54 proyectos de ley, 115 proposiciones de ley, 92 enmiendas, y 4 votos particulares; se han emitido 106 dictámenes; se han verificado 5 sorteos de secciones y sancionado 82 leyes.

Última de tiempo, de trabajo y de dinero.

Por el ministerio de la Gobernación se están haciendo los nombramientos de diputados provinciales y médicos forenses que han de formar las comisiones receptoras de voluntarios de la República, cuyas comisiones deben quedar constituidas desde 1.º de Abril.

motivo han sido colocados varios casantes del mismo ramo, por reunir las condiciones que se han creído necesarias para el buen servicio.

Hoy han sido destinados á los regimientos montados y segundo y tercero de pie de artillería varios jefes y oficiales procedentes del arma de caballería é infantería.

Esta noche sale para Cádiz el capitán general de Cuba, Sr. Pieltraín.

Para mañana están citados en la diputación provincial los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia.

¿Para qué?

SEGUNDA EDICION

La recepción de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, uniendo su afecto al de la España católica-monárquica, saluda respetuosamente al señor duque de Madrid felicitándole por el vigésimo quinto aniversario de su nacimiento, y pide á Dios que colme de bendiciones al amado príncipe y á su augusta familia y que mejor pronto los días de la deventurada nación española.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(De la Agencia Fabra.) LONDRES 28, (vía Falmouth).—En la Cámara de los Comunes lord Enfield ha declarado que Inglaterra no puede reconocer al Gobierno español sino en calidad de provisional, hasta que las Cortes Constituyentes haya tomado un acuerdo sobre la forma definitiva de gobierno.

LISBOA, 28.—Ha llegado á este puerto el vapor de la isla de Madeira, con los emigrados españoles que fueron enviados allí de orden del Gobierno portugués.

Los periódicos de oposición censuran con este motivo al Gobierno, diciendo que dichos emigrados fueron conducidos á la Madeira en calidad de carlistas y ahora se les supone republicanos.

El Gobierno ha dado orden de que permanezca en un buque de guerra, interin se averigua su procedencia.

Algunos que formaron parte de las partidas carlistas, han pedido autorización para ir á Francia.

VERSALLES, 28 (noche).—Asamblea nacional. Se aprueba la suspensión de las sesiones desde el 6 de Abril hasta el 18 de Mayo.

PARIS, 28.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55-70.

El 5 por 100 id., á 60-55. El exterior español, á 23 3/4. El interior id., á 00-00. Consolidados ingleses, á 92 3/4. Bolsín.—Exterior español viejo, á 22 1/2. El de 1872, á 22 7/8. El interior id., á 18 7/8.

VIENA, 27.—El Gobierno húngaro ha presentado á la Cámara de los diputados un proyecto de ley creando un Banco de descuento en Pesti.

BOLSA DEL DIA 29 DE MARZO.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado 19-80, 70, 75 y 65; pequeños, 19-93 y 80. Renta perpétua exterior al 3 por 100; publicado, 25 1/2, 25-10, 20 y 05; pequeños, 25-20. Billetes Hipotecarios del Banco de España, 2.ª, série; publicado, 101-25 y 40. Bonos del Tesoro, de 4 2000 rs. 6 0/10 interés anual; publicado 62-90, 80 y 63-00; á plazo, 63-00, fin próx. fir. Idem en cantidades pequeñas, publicado 63-00. Emisión de 1.º de Abril de 1856, de 2,000 rs., publicado, 75-80. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 39-20 30 y 10. Acciones del Banco de España, publicado, 161-50; no publicado, 161-00 y 160-00 p.

VARIEDADES.

El número de La Cruz de este mes contiene las siguientes importantes materias:

- 1.º.—Alocuciones de Su Santidad en los días 10, 13, 20 y 23 de Febrero.—Sermones de San Vicente Ferrer sobre el Anticristo.—Protesta del Obispo de Prusia.—La ley suiza contra la Iglesia.—Protesta del Obispo de Ginebra.—Adhesión de los Obispos de Suiza al Obispo de Ginebra.—Cartas del Papa al Obispo de Ginebra.—El respeto á las solemnidades de la Iglesia: Pastoral del Obispo de Canarias.—Conducta del Clero en la época actual: Pastoral del Obispo de Canarias.—Idem del Obispo de Gerona sobre la misma materia.—Causas de la perturbación social: Pastoral del Obispo de Salamanca.—Contestación del Arzobispo de Granada sobre el establecimiento de la república.—El Darwinismo.—Censura sinodal y condenación de un discurso herético en el Instituto de Granada.—Carta de Enrique V al Obispo de Orleans.—Pastoral del Obispo de Irlanda, reunido en Dublín.—Pastoral del Obispo Vicario Apostólico de Gibraltar.—Fragmento inédito del Concilio de Nicea.—La Cruzificación de la Iglesia, por el Obispo de Jaén.—Origen del culto á San José.—Precis para que se declare Doctor de la Iglesia á San Alberto Magno.—La Iglesia libre en el Estado libre.—Espantosa disolución moral en Italia.—Manuscrito importantísimo del célebre teólogo Gury, sobre administración de los Sacramentos.—Modificaciones y correcciones que en varios puntos de moral ha hecho el P. Gury en su última edición del Compendium Theologiae moralis.—Conducta del párroco con los que han contraído solamente matrimonio civil.—Cuestión importante sobre dispensa de los impedimentos de consanguinidad, afinidad y cognación espiritual.—Oratorios.—Sus clases, condiciones que han de tener, etcétera.

AGENCIA DE LA CRUZ EN ROMA.

La Cruz tiene establecida en Roma una Agencia para toda clase de gracias y dispensas, incluso las matrimoniales, cuyo pronto y favorable despacho procura obtener con grande economía de tiempo y dinero. Para más instrucciones, dirigirse

al administrador de La Cruz, San Roque, 8, segundo, Madrid.

La Cruz sale el 19 de cada mes, en 132 páginas, en 4.º español. Precio de suscripción: en toda España, á razón de 4 1/2 reales cada mes; en Ultramar, á razón de 10 rs. cada mes.

La suscripción, acompañando el importe, se hace en carta dirigida al administrador de La Cruz, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid.

No se venden números sueltos.

NOTICIAS GENERALES.

El lunes próximo se celebrará en el Circo de Paul una función dramática á beneficio de los prisioneros carlistas que están en la cárcel militar de San Francisco, poniéndose en escena el espléndido drama El Cura de Aída.

Atendiendo al objeto de esta función, no se fija precio á las localidades, dejándole á la munificencia de las personas que deseen aportar mayores beneficios en favor de los desgraciados á quienes se dedican.

Por la Tesorería Central de la Hacienda pública se anuncia que el día 1.º del próximo Abril se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha á las clases activas y pasivas que cobran por dicha tesorería.

El de las pasivas tendrá lugar: Día 1.º, de once á tres.—Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias. Día 2.º, de 11 á 1.—Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Día 3.—Jubilados de todos los ministerios. Día 4.—Monte-pío de la ex-real casa, sin distinción de haberes. Día 5.—Cesantes y jubilados de la ex-real casa, sin distinción de haberes.

Día 7.—Todas las nóminas sin distinción. Días 8, 9 y 10.—Retenciones.

Dice La Legitimidad de Sevilla:

«Tenemos una carta á la vista en que se nos dan algunos pormenores sobre la partida de ladrones que anda por el partido judicial de Boria y espanta la alarma en este pueblo y en el de Calaca y Trasobares. A un hacendado del segundo punto le sorprendieron en el campo, y llevado á un sitio apartado de todo camino, le hicieron sentar sobre brasas hasta que se vino á mandar á su casa por un oráculo resaca de su persona. Otro viejo de Trasobares lo ha hallado muerto en una cueva. Algunos de estos ladrones han sido habidos y muertos por haber querido escaparse al ser conducidos á Boria, tal y como sucedió en toda Andalucía en tiempo no remoto. En fin, el país aquel está mejor que quiere, y todos bendiciendo el deconcierto actual en que la persona y la hacienda de todos los buenos está á disposición de todos los malvados.»

La reina Victoria, según un periódico inglés, dió recientemente una gran fiesta en Buckingham-Palace, en la cual se vieron pomeños tan altos como los que se llevaron durante algún tiempo en la última mitad del siglo diez y ocho.

Los señores vestían el traje completo del siglo decimo séptimo, con profusión de cintas y encajes. Los señores eran lujosísimos, y persona que asistió á la recepción calcula que el valor de las joyas ascendía á más de cien millones de francos.

Leemos en La Independencia, de Barcelona: «Ayer tarde los municipales detuvieron en la calle de la Boria á un soldado que había disparado dos tiros de fusil, produciendo la consiguiente alarma en el vecindario. No satisfecho

con estas hazañas rompió el arma en dos pedazos, y hubiera cometido otros desmanes si la Guardia municipal no lo hubiera conducido á buen recaudo. El teniente de escuela, ciudadano Colomé, ofició inmediatamente al capitán general del Principado, manifestándole lo ocurrido y notificándole que estaba detenido en los calabozos, hasta que dispusiera lo que creyera conveniente.»

La fiebre amarilla continúa haciendo estragos en el Brasil. En algunos hospitales el número de fallecidos asciende al 66 por 100; pero por término medio se calcula en 25 por 100 el número de los que sucumben entre los atacados de tan terrible enfermedad.

Anoche á las doce se desbocaron los caballos de un coche particular. El cochero fué arrojado violentamente del pescante, siendo recogido en muy mal estado. El carruaje arrastrado, fué á chocar delante del ministerio de Hacienda, con un tramvay, quedando malparados los caballos y el carruaje.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra de 17,2 y al sol de 27,5. Según los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña y Pamplona.

Extracto de un artículo del periódico de París Le Siècle:

«El Gobierno inglés ha decretado que se dé un premio muy merecido de 125,000 francos al señor doctor Livington, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador, que ha permanecido 16 años entre los habitantes del Oeste de aquel país (provincia de Angola), ha comunicado á la real sociedad pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.»

«Manteniéndose de la planta más benéfica que produce esa tierra fértil, la revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades más terribles que pueden aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumión), tos, asma, indigestión, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

Barry Du Barry y comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; diez libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada, Du Barry, en polvo.—Esquisito alimento y sumamente sustancioso, asimilable y fortaleciendo el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de doce tazas, 12 rs.; de veinticuatro tazas, 20 rs.; de cuarenta y ocho tazas, 34 rs.; de ciento veinte tazas, 80 rs., ó sea cuatro cuartos la taza.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Bustasio, abad y San Siro. SANTOS DE MAÑANA. Domingo de Pasión.—San Juan Olivaco, abad y San Regulo, obispo.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde continúa el setenario de la Virgen de las Angustias y predicará en la Misa mayor el Padre.

Paulino Saja, y por la tarde en los ejercicios el P. Domingo Sierra.

En las parroquias habrá Misa mayor con sermones que predicarán los señores curas párocos sobre el Evangelio.

Continúan las novenas de Nuestra Señora de los Dolores y serán oradores en San Sebastián don Gerónimo Llorante en la Misa mayor y D. Mariano Puyol y Anglada en los ejercicios de la tarde; en la Encarnación D. Manuel Hernandez y don Santiago García Alvarez; en San Marcos D. Estanislao Almonacid y D. Jaime Cardona; solo por la tarde predicará en Capuchinos D. Juan Troncoso; en las Recogidas D. Luciano Solís; en el Carmen Caizado el P. Mortalban; en las Arrepentidas D. Manuel Uribe; en la Concepción Gerónimo D. Vicente Rodriguez, y en las Calatravas D. Santiago Fernandez.

También continúan por la noche las novenas de Nuestra Señora y serán oradores; en San Pedro D. Mariano Yagüe, en San Andrés el P. Mortalban; en San Justo D. Mateo Yagüe; en San Lorenzo, D. Miguel Martinez; en Santa María, don Antonio Sanchez Barrio; en Italianos, D. Gregorio Montes; en San Ignacio, D. José Pascual; y en San Ginés, el señor Yagüe.

También continúan los setenarios de Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, predicará en la Misa mayor, D. Miguel Martinez y Sanz y D. Vicente Pastor en los ejercicios de la tarde, y solo en los ejercicios predicará en San Luis, un sacerdote escolapio; en San Pascual, D. Pedro Suarez, y por la noche en San Martín, D. Enrique Palma; en Santiago, D. Ramón Garamendi; en Monserrat, D. Juan García Rodriguez; en el Caballero de Gracia, D. Manuel Carús; en Nuestra Señora de Gracia, D. Severiano Llano; y en el Oratorio del Espíritu Santo, D. Pompilio Díez.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones, en Loreto ó la de las Angustias en San Fernando.

SANTO DEL LÚNES. Santa Balbina virgen.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, en la parroquia de San Sebastián, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores y predicarán en la Misa mayor D. Antonio Sanchez Barrios y en los ejercicios de la tarde, D. Mariano Puyol Anglada.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará su Divina Magstad de manifiesto por la mañana de diez á doce y por la noche de seis á ocho en obsequio de su Divino Titular Jesus Crucificado.

En las Carboneras habrá por la tarde ejercicios con manifiesto Miserere y sermon que predicará, D. Pedro Carrascosa.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

IMPRESA DE D. ROQUE LABAJOS, á cargo del mismo. Calle de Pelayo, núm. 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNICO APROBADO. DEPÓSITOS EN MADRID. J. SIMON. AGENTE GENERAL. BORRELL, HERMANOS. ESCOLAR. MIR. MORENO MIQUEL. PALACIOS. ARRIBAS. CHICOTE. JUST. ROB LAFFECTEUR. BOYVEAU Laffecteur. ROB Dépuratif Végetal de BOYVEAU Laffecteur. Seul fourni à la Marine d'autorité. EN FRANCE EN BELGIQUE EN RUSSIE. PARIS, Rue Richer, N.º 42.

El Rob de Boyveau-Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larray, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar los empujes, los abscesos, los cánceres, la tífia, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas el escorbuto etc. Como todas estas enfermedades proceden de una causa interna, se engañaría mucho quien creyese poder curarlas con medicamentos ó remedios externos. También se receta el Rob de Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, reumatismo, hipocondría, parálisis y pérdida de carnes. Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor y ameno, con buen éxito, en muchas enfermedades, para las que no está indicado de un modo especial, tales como resfriados mal curados, aneurismas del corazón, catarros de la vejiga, úlceras, perverción, golpes de sangre, opilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidroceles, hidropesía, mel de piedra cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro-enteritis. Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, era necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo

UNICO APROBADO. DEPÓSITOS EN MADRID. SAAVEDRA. G. ORTEGA. QUESADA. SOMOLINOS. L. ULZURRUM. RODRIGUEZ HERNANDEZ. J. MARIA MORENO. FERRER Y COMP.ª. BAÑARES. MARTINEZ. VARONA. MONTEJO. ESTAMPERIA RELIGIOSA, ESPAÑOLA Y EXTRANJERA. DE JUAN PEREZ Y SACANELL, EDITOR. Rambla de Estadales, número 12, Barcelona. Estampas para la primera Comunion.—En folio mayor, grabada en acero, á 48 reales docena. En 10.º, grabada en acero, 5 rs. docena; con calado ó puntilla, á 6 rs. docena. De tres estampas. En 4.º mayor, grabada en boj, con orla de color, á 40 rs. ciento. En 4.º menor, grabada en boj, con orla de color, á 30 rs. ciento. Hay una para niños y otra para niñas. Se remiten francos de porte á toda la Península. No se sirve ningun pedido que no vaya acompañado del importe. En la misma estamperia hay un gran surtido de estampas especiales y extranjeras.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA. Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta; las estinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio. Son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes.—En París: DETHAN, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: J. Simon, Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega, farmacéuticos. Modalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE. Teintura por esencia de DICQUEMARE año 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

EL DESPOTISMO EN LA DEMOCRACIA O LA POLITICA DE MAQUIAVELO EN EL SIGLO XIX. El 60 por 100 de rebaja á los señores suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL que deseen adquirir esta interesante obra, recientemente dada á luz al precio de 20 reales. A los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL solo costará este libro, encuadernado en rústica, y franco de porte, OCHO REALES en toda España, mediante el anticipo de esta cantidad en libranza ó letra de fácil cobro. Forma un tomo de 330 páginas, en 4.º mayor, y elegantemente impreso. Los pedidos se dirigirán al señor administrador de este periódico, Pelayo, 38 y 40, á las librerías de Olamendi, D. Leocadio Lopez, Aguado y Tejado, y en casa de D. Roque Labajos, Cabeza, 27, Madrid. ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. de las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jarabe de Biayn, hecho con los retoños del pino y el bálsamo de Tolú, unico prescrito por todos los mejores médicos de Paris.—BEAYN, farmacéutico, 7, rue du marché Saint-Honoré, Paris. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor, á 41 y 48 rs., señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

LA BANDERA CARLISTA EN 1871. Terminada esta publicación, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas católicas-monárquicas establecidas en España. La obra consta de un grueso volumen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía. Su precio es 40 rs. Historia de D. Ramon Cabrera, tercera edición, aumentada con los últimos acontecimientos, dos tomos. 40 rs. La predicación popular, por monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo. 40 rs. Carlos VII el Restaurador ó la cuestión española, folleto. 2 rs. Biografía y retrato de D. Vicente Montorio. 40 rs. Se hallan de venta en las librerías de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leocadio Lopez, y en casa de nuestros corresponsales de provincias, ó en esta administración, R. Labajos, Cabeza, 27, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES. NOVENA, RELACION DE MILAGROS Y ORACIONES PARA OIR MISA EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN. Forma un librito de 128 páginas. Se vende á DOS REALES en Madrid en las librerías de Aguado, Olamendi y Tejado, y en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Los pedidos de provincias pueden hacerse al administrador de este periódico, remitiendo seis sellos de 10 céntimos de peseta, y su equivalente.